

Clivajes
Revista de Ciencias Sociales

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 2395-9495

<http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/issue/view/204>

IIH-S, UV, México

Julia Burton y Guillermina Peralta

REDES EN TORNADO AL ABORTO CLANDESTINO: VÍNCULOS DE SOCORRISTAS Y SISTEMA DE SALUD EN NEUQUÉN, ARGENTINA

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año III, número 6, julio-diciembre 2016, pp. 158-181.

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Universidad Veracruzana. México

Disponible en <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2145>

Recibido: 30-04-2016

Aceptado: 02-05-2016

Dictaminado: 05-05-2016

Publicado: 01-07-2016

REDES EN TORNO AL ABORTO CLANDESTINO: VÍNCULOS DE SOCORRISTAS Y SISTEMA DE SALUD EN NEUQUÉN, ARGENTINA

Julia Burton*
Guillermina Peralta**

Resumen

Socorro Rosa es un dispositivo de acción colectiva, impulsado por organizaciones feministas de Argentina, para el acceso al aborto seguro y se enmarca en la lucha por el derecho al aborto legal. Socorro Rosa brinda información y acompañamiento a mujeres que necesitan abortar con el fin de que lo hagan de manera segura. El socorrismo surgió en 2012, tras la creación de Socorristas en Red (Feministas que abortamos). Desde entonces, tanto las colectivas que componen la red, como los abortos acompañados por ellas se multiplicaron significativamente. Actualmente hay cerca de 30 colectivas que, desde diferentes localidades, activan el dispositivo a lo largo del país: durante 2015 lograron acompañar 2 894 abortos, es decir, al 32,9% del total nacional.

En este artículo nos proponemos analizar el socorrismo, enfatizando dos aspectos centrales del mencionado dispositivo: la generación de vínculos con agentes del sistema de salud pública y privada, y la elaboración de datos estadísticos acerca de las mujeres acompañadas, pues reflejan la efectividad de la medicación usada para abortar. Nos centraremos en la experiencia concreta de los socorristos realizados por la Colectiva Feminista La Revuelta, de la ciudad de Neuquén, que opera desde marzo de 2001 y es uno de los grupos fundadores de Socorristas en Red.

Palabras clave

Aborto medicamentoso, Socorrismo, Militancia feminista, Médicos amigables

INTRODUCCIÓN

La lucha por el derecho al aborto es una lucha por la libertad en la reproducción. Se refiere a un derecho individual primordial del que las mujeres están excluidas: el control sobre el propio cuerpo. Derecho básico, nadie puede otorgarlo: se construye en la práctica.

ROSENBERG, 1997.

Argentina es uno de los países latinoamericanos cuyo código penal restringe, con dos excepciones, la práctica del aborto; de hecho, lo considera un delito contra la vida y

* Socióloga y doctoranda en Sociología por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Becaria de investigación por el Grupo de Estudios Sociales de la Patagonia Norte. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

** Estudiante de Sociología e integrante del Proyecto de Investigación "Conflictividad social, Estado y políticas públicas en Río Negro entre 2007 y 2015". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Integrante de la Colectiva Feminista La Revuelta.

establece penas tanto para las mujeres que abortan, como para las personas que faciliten esa práctica.¹ Sin embargo, e independientemente de hallarse entre los casos de no punibilidad, muchas mujeres que enfrentan un embarazo no deseado buscarán la forma de interrumpirlo; en otras palabras, aunque las disposiciones legales castigan el aborto, no pueden evitar que ocurra.

El marco de clandestinidad e ilegalidad en que sucede el aborto constituye una política de Estado. Su invisibilización se ve reforzada por la inexistencia de un levantamiento de datos sistemático y prolongado en el tiempo, que dé cuenta de la magnitud de esta práctica. No obstante, en un estudio realizado por Silvia Mario y Edith Pantelides (2009), a petición del Ministerio de Salud, sobre la magnitud del aborto inducido en Argentina, se estima que en este país se registran anualmente entre 371.965 y 522.000 interrupciones de embarazo. Estos números, si bien son una estimación y no deben tomarse como cantidad absoluta, señalan la frecuencia con que sucede el aborto, pese a la adversidad de los contextos en que habitan las mujeres.

Decimos, entonces, que los abortos irrumpen como necesidad en la vida cotidiana de las mujeres y que su acontecer está condicionado por factores tales como la pertenencia de clase de las mujeres, su posibilidad de acceder a determinadas informaciones y el acompañamiento que tengan al momento de realizarlo. Al respecto, en Argentina existe desde 2012 Socorristas en Red (Feministas que abortamos), una organización de alcance nacional que agrupa a cerca de 30 colectivas feministas que acompañan a mujeres que deciden abortar, para que lo hagan de manera segura con medicación. Su accionar colectivo se enmarca en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.²

¹ En su artículo 86, el Código Penal Argentino (CPA) admite dos excepciones que permiten a las mujeres acceder a un aborto no punible (ANP): cuando están en riesgo la vida o la salud de la mujer y ese riesgo no puede evitarse por otros medios, o “si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente” (CPA. Libro II. Título I. Delitos contra las personas. Art. 86). En 2012, a raíz de las diversas interpretaciones que se desprendían de este artículo, la Corte Suprema de la Nación, mediante el fallo *F.A.L s/medida autosatisfactiva*, precisó el alcance de los ANP. Estableció que no resultaban punibles las interrupciones de embarazos provenientes de toda clase de violaciones, que los casos de ANP no se supeditaban a trámites judiciales y que era necesario implementar protocolos hospitalarios para la atención concreta de los ANP. Para ello, en abril de 2015 entró en vigencia el “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo” (Protocolo ILE), que explicita claramente cuáles son las circunstancias que habilitan la interrupción legal del embarazo: causal salud y causal violación. Más información: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000690cnt-Protocolo%20ILE%20Web.pdf>.

² La Campaña data de 2005, es resultado de la lucha de mujeres feministas en distintas partes del país por el derecho al aborto. La Campaña fundamenta la demanda del aborto legal en una cuestión de salud pública y de reivindicación del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, en tanto derechos humanos (Tarducci y Rifkin, 2010).

El surgimiento de la Red está vinculado a la necesidad de un cambio de estrategia, tal como plantearon algunos grupos que realizaban acompañamientos y brindaban información sobre el uso seguro de medicación para abortar. Al articularse a escala nacional, las colectivas definieron un tipo de estrategia y accionar político concreto: no se trataba únicamente de dar información sobre el uso seguro del medicamento, sino también de acompañar a las mujeres en su decisión de abortar, “bajo determinadas premisas de funcionamiento”. Actualmente, hay cuatro modos organizativos en la práctica socorrista: 1) llamadas telefónicas, 2) encuentros cara a cara con mujeres, 3) seguimiento del proceso de aborto y post-aborto, 4) establecimiento de vínculos con sectores de salud “amigables”, según denominación de ellas mismas (Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2014).

En las páginas siguientes, nos proponemos analizar el dispositivo de socorrismo, en particular dos de los aspectos, ya señalados, que caracterizan su funcionamiento: la generación de vínculos con agentes del sistema de salud pública y privada, y la presentación de datos estadísticos generados por los socorristas para dar seguimiento a la cantidad de mujeres que abortan y dar cuenta de la efectividad de la medicación usada con ese fin. Para aproximarnos a nuestro objetivo, tomaremos como caso analítico la experiencia concreta de los acompañamientos realizados por la Colectiva Feminista La Revuelta en la ciudad de Neuquén. Esto nos interesa por una serie de factores: La Revuelta es una colectiva feminista reconocida nacionalmente, es precursora de los socorrismos desde el año 2010; propone la articulación en red, y condensa cerca del 32,9% del total de acompañamientos en el país durante 2015, lo cual significa que atendió 953 de los 2 894 abortos acompañados registrados en Argentina.

Situar el foco de análisis en Neuquén, una ciudad de tamaño intermedio, constituye un aporte al conocimiento sobre el feminismo en Argentina, que suele estar pensado y explicado en función de lo que sucede en la ciudad de Buenos Aires. La información utilizada para este trabajo, además de los datos estadísticos generados por La Revuelta, provienen de entrevistas a integrantes de la Colectiva y de la realización de observación participante en espacios de reunión y Socorro Rosa.

NOTAS SOBRE NEUQUÉN, ESCENARIO SOCIAL

La ciudad de Neuquén está ubicada en la Norpatagonia argentina; es una aglomeración de tamaño intermedio, que tuvo un rápido crecimiento demográfico entre las décadas

de 1970 y 1990, a consecuencia de la migración interna (de otras provincias) y externa (principalmente de Chile),³ y es la localidad de mayor concentración demográfica de toda la provincia homónima. Según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, Neuquén albergaba, en 2010, al 42% del total provincial, es decir, a 231 780 habitantes.

Al ser una provincia relativamente “joven”,⁴ alejada de los grandes centros urbanos (Buenos Aires, Córdoba y Rosario) de Argentina y poco significativa en términos electorales a nivel nacional,⁵ no suele ocupar un lugar predominante en los medios de comunicación masiva a escala nacional. Sin embargo, es interesante notar que, cuando esta “máxima” es quebrantada, lo es generalmente por la trascendencia de las luchas sociales que sacuden a la provincia. Precisamente en las últimas décadas, una serie de conflictos y luchas sociales llamaron la atención de militantes de izquierda y activistas sociales y sindicales, que han posicionado a Neuquén como bastión de la protesta social ante los ojos de coterráneos y la mirada de otras latitudes geográficas del país.⁶ En las líneas que siguen mencionaremos algunos elementos que dan cuenta de ello.

Para empezar, cabe decir que durante la última dictadura cívico-militar, entre 1976 y 1983, Neuquén se convirtió en un refugio para los exiliados políticos que contaron con apoyo y protección de la Iglesia Católica, bajo el obispado de Jaime de Nevares, lo que consagró a la ciudad como la “capital de los derechos humanos”. Asimismo, entre 1980 y 1990, la Unión de Obreros de la Construcción (UOCRA) fue uno de los principales bastiones sindicales de la izquierda, tal como la Federación Universitaria del Comahue cuyos directivos se caracterizaron, en primer término, por pertenecer a

³ Según César Vapñarsky (1995), las aglomeraciones de tamaño intermedio (ATIs) albergan 50 000 o más habitantes, con excepción de Gran Buenos Aires que constituye la “aglomeración primada”. En su estudio, señala que la aglomeración Neuquén-Plottier-Cipolletti fue una de las ATIs que más creció entre los Censos Nacionales de 1950 y 1991.

⁴ Neuquén adquirió el estatus de provincia entre 1955 y 1960. Las primeras elecciones provinciales datan de 1963. Con excepción de éstas, donde ganó la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), la provincia ha sido gobernada ininterrumpidamente por un partido provincial surgido en el contexto de proscripción peronista: el Movimiento Popular Neuquino (MPN). Es interesante notar la estrecha vinculación que hay entre la constitución de Neuquén como entramado provincial y el MPN, pues genera una fuerte identificación entre provincia y partido, sustentada por una densa red de relaciones de intercambios simbólicos y materiales que, por cierto, ha sido estudiada por investigadores de la región. Más detalles en los trabajos de Favaro y Arias Bucciarelli (1999), Arias Bucciarelli (1999), Petruccelli (2005), Aiziczon (2005) y Matus (2008), entre otros.

⁵ En las elecciones nacionales de 2015, la provincia de Neuquén representaba apenas el 1,5% del padrón argentino.

⁶ Fernando Aiziczon (2005) utilizó la noción de “campo de protesta” para reflexionar sobre la forma en que se llavan a cabo diversas manifestaciones de protesta social. Ariel Petruccelli (2005, 2008) habla, por su parte, de la existencia de una “contracultura de la protesta”, espacio heterogéneo donde confluye una serie de características que hacen de Neuquén un bastión del izquierdismo político, el sindicalismo combativo y la protesta social.

organizaciones vinculadas a la izquierda, incluso en la época en que la Franja Morada – asociada a la Unión Cívica Radical– gozaba de hegemonía nacional, y, en segundo término, por la radicalidad de sus acciones (destacan las tomas universitarias de 1995, 2004 y 2006). Para entonces, el movimiento piquetero había encontrado en las puebladas de las comarcas petroleras de Cutral C6 y Plaza Huincul su significaci6n e impacto pol3tico, su nombre y el corte de ruta como m3todo de acci6n directa. En el a6o 1995, se cre6 una de las primeras organizaciones de desempleados, la Coordinadora de Trabajadores Desocupados. En 2001, la toma y recuperaci6n de la f6brica de cer6micos Zan6n, por parte de sus trabajadores, fue una de las primeras experiencias del movimiento de f6bricas recuperadas en Argentina –experiencia reconocida y estudiada incluso internacionalmente. En cuanto al sindicalismo estatal, 3ste cuenta con una larga historia de luchas y conflictos, entre ellos destacan los protagonizados por la Asociaci6n de Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociaci6n de Trabajadores de la Educaci6n de Neuqu3n (ATEN). Hay tambi3n una importante organizaci6n y movilizaci6n del pueblo mapuche, incluyendo tomas de tierras. Por 3ltimo, hay que mencionar la militancia feminista, que ha logrado una importante visibilidad, tanto dentro como fuera de la provincia (Petruccelli, 2008).

LA REVUELTA. COLECTIVA FEMINISTA

La organizaci6n surge en el a6o 2001 y actualmente est3 conformada por aproximadamente 20 mujeres de entre 20 y 50 a6os, en su mayor3a trabajadoras de la educaci6n –de primaria a nivel universitario– o que estudian para serlo, y, en menor medida, trabajadoras estatales de otras profesiones: Trabajo Social, Antropolog3a y Artes Audiovisuales. Algunas de ellas, adem3s de ser docentes o estudiantes, se dedican a la investigaci6n, ya sea en el marco de las instituciones en las que trabajan o en espacios de activismo. La Revuelta constituye una de las primeras organizaciones locales de 3ndole feminista (Matus, 2012); se reconoce como parte de un feminismo antiheteropatriarcal que se articula con demandas anticapitalistas y anticoloniales, y se opone a todo tipo de opresi6n. Las acciones realizadas durante sus 15 a6os de activismo han sido variadas; sin embargo, hay premisas que las recorren de manera transversal. Sin pretensiones de exhaustividad, mencionamos algunas que permiten pensar en la din3mica actual de La Revuelta: presencia en espacios p3blicos diversos para denunciar el machismo y la misoginia, y disputar los sentidos hegem6nicos de la heteronormatividad patriarcal; alianzas y participaci6n en distintas luchas locales y

regionales; articulación entre teoría y práctica; y acompañamiento a mujeres que atraviesan situaciones de violencia.

El accionar de La Revuelta es fundamental para entender la presencia del feminismo en espacios públicos de Neuquén, debido a su insistencia en politizar, hacer públicas, visibilizar, las relaciones de desigualdad propias del heteropatriarcado, y a su necesidad de contribuir a transformarlas, además de su tesón para “meter al feminismo” y dar discusiones en sitios e instituciones estatales —escuelas, universidades y espacios de salud— que se encuentran habilitados, ya que ahí laboran las integrantes de La Revuelta, sin olvidar el minucioso trabajo de alianzas que la organización ha desarrollado a lo largo de estos años.

La presencia de La Revuelta en espacios públicos ha tenido diversas modalidades; una de ellas, acompañando a mujeres, víctimas de violencia patriarcal, en los momentos de denuncia o —llegado el caso— durante los juicios. Los acompañamientos se caracterizan tanto por prestar asesoría legal, como por las representaciones o “puestas públicas” a las que subyace la idea de “justicias reparatoras”: éstas pretenden trastocar el sentido, darle un giro a todo hecho de violencia machista y hacer de un caso puntual, una oportunidad para visibilizar otros, animar las denuncias y romper el silencio. La noción “justicias reparatoras” está estrechamente relacionada con las “visitas pedagógicas”, según denominación de las militantes de esta colectiva feminista; en ellas se condensan dos aspectos de su accionar colectivo: por un lado, su articulación con otras luchas sociales y sectores políticos no necesariamente feministas, como en el caso de las movilizaciones (“escraches”) realizadas a causa del asesinato del docente Carlos Fuentealba⁷ a manos del gobierno provincial, encabezado por Jorge Sobisch, en abril de 2007, o cuando la campaña *Bigotes a la Cárcel*,⁸ en respuesta a la postulación del mismo Sobisch a la presidencia del partido Movimiento Popular Neuquino (MPN) en 2010.

⁷ El concepto “visitas pedagógicas” surgió durante el conflicto docente de 2007 en Neuquén, tras el asesinato del profesor Carlos Fuentealba; alude, en la jerga docente, a las salidas de estudio y a espacios de enseñanza y aprendizaje fuera de la escuela propiamente dicha. En esta oportunidad, las visitas pedagógicas consistieron en acudir con megáfonos a las casas de los funcionarios y del propio gobernador, o bien, a espacios locales donde estos personajes de la política neuquina son propietarios y/o se reúnen (Aiziczon, 2011).

⁸ La Campaña *Bigotes a la Cárcel*, convocada por La Revuelta, se realizó en diciembre de 2010; en ésta participaron alrededor de 40 militantes de diferentes organizaciones sindicales, estudiantiles, feministas, y activistas de diversos espacios sociales. Jorge Sobich había lanzado su candidatura por el MPN, con una campaña que, sin nombrarlo, tenía por imagen “bigotes” (uno de sus rasgos físicos), con la consigna *Vuelve la esperanza*, evocando un viejo slogan de candidaturas pasadas. Ante la falta de justicia por el asesinato de Fuentealba y la provocación de que Sobich continuara su carrera política, los muros con dicha consigna fueron intervenidos: al dibujo de los bigotes se antepusieron líneas verticales, representando barrotes de celdas, y la demanda *Asesino a la cárcel*. Más información: <http://www.8300.com.ar/2010/12/29/justicia-callejera-bigotes-a-la-carcel>.

Estas “visitas” y otras intervenciones de La Revuelta en el espacio público, orientadas a cuestionar el sentido común hegemónico en todas sus expresiones, se caracterizan por el uso de estrategias artísticas. Al respecto, Carrario, Boschetti y Dieterich (2012) sostienen que:

las prácticas artísticas que desarrollan los colectivos feministas se encuentran inmersas en el espacio público, las calles, las paredes, edificios y monumentos. La calle se plantea como espacio de lucha, de encuentro y de construcción con otras y otros. Es importante identificar estos espacios que son apropiados para llevar adelante la acción artística porque cada lugar posee su simbología. De esta manera el espacio se re-significa, se convierte en el medio para la transmisión de un discurso político que interactúa con sus receptoras/es y se re-construye constantemente. Los actos creativos son un discurso que puede ser leído por todas y todos. Actúan como activador de la conciencia, visibilizan, enuncian, denuncian. En este sentido se vuelven un discurso político (p. 13).

Entre esas intervenciones artísticas, destacamos la representación o puesta pública de las “Novias de la decepción”, en la que militantes de La Revuelta se vistieron con trajes de boda de los cuales colgaban elementos de limpieza, en alusión al sometimiento que viven las mujeres en sus hogares. Otra de estas actividades se realizó bajo la consigna “¿Qué harías si tu hijo fuera heterosexual?”, y consistió en colgar del Monumento a San Martín –uno de los lugares más céntricos de la ciudad– una manta con esa pregunta, en un intento por desnaturalizar la heterosexualidad obligatoria.

En cuanto a la presencia de La Revuelta en medios de comunicación, una de sus producciones fue “Sin Sostén. Suplemento menstrual sostenido por mujeres” (2006) del periódico independiente (*8300*) de Neuquén. Mediante esta publicación, intentaban difundir conceptos centrales del feminismo, desde un enfoque crítico, acerca del patriarcado, la heteronorma, el androcentrismo; buscaban recordar y difundir historias de vida de artistas y luchadoras, y de abordar temáticas poco difundidas: el orgasmo femenino, la intersexualidad, la trata de personas. Además de esta difusión en la prensa escrita, La Revuelta producía dos programas de radio: *Sin Closet* (2009) y *RadioActivas* (2011), que se transmitían por Radio Universidad-Calf.

La voluntad política de esta colectiva feminista para articularse con otros sectores y acompañar distintos movimientos de protesta evidencia su tesón por “sostener la lucha contra el modelo hetero-capitalista e impugnar el estado de represión del gobierno provincial” (Bellucci, 2011: 21). Ahora bien, tal articulación y tal acompañamiento han sido posibles, como mencionamos anteriormente, por las trayectorias laborales y estudiantiles de quienes participan en La Revuelta: de ahí la vinculación con los movimientos regionales y nacionales de las minorías sexuales y de diversidad; de ahí su

asociación con gremios docentes y su participación en espacios contra la hidrofractura y su acompañamiento a la lucha del pueblo Mapuche.

Otro de los ejes que recorren de manera transversal el accionar de La Revuelta, es la articulación dialéctica entre teórica y práctica. De ello da cuenta su empeño por recuperar de manera crítica los saberes construidos por las diferentes corrientes del feminismo en relación con la realidad local, y exponer a la luz del feminismo los saberes hegemónicos, tensionándolos. La articulación entre teoría y práctica implica también generar teoría a partir de prácticas situadas. En cuanto a la revisión de las teorías feministas, *las revueltas* se reconocen críticas del feminismo occidental, blanco y heteronormativo, que se asumió como universal y único (Colectiva Feminista La Revuelta, 2007).

Nos interesa señalar, finalmente, los dispositivos de acompañamiento a mujeres: Socorro Violeta y Socorro Rosa. El primero surgió en el año 2009, como una Consejería Legal y en Derechos Sexuales y Reproductivos, en relación con las organizaciones sindicales Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) y Asociación Docente de la Universidad Nacional del Comahue (ADUNC). Allí se brindaba asesoramiento legal de manera gratuita “frente a las violencias machistas y sexistas, los malos tratos, violaciones, abusos, acosos y todas las formas en que el sistema hetero-patriarcal se sirve de su poder e impunidad para colonizar nuestros cuerpos y vulnerar derechos” (Socorro Violeta, 2010: 4).

Socorro Violeta funcionó hasta 2013 y, de acuerdo con Mónica Reynoso, el dispositivo trabajó también en cuestiones de “reparación simbólica”: reparar donde hubo y hay violencias, “disponer de nuevo de la propia existencia sin terror, sin impunidad. Nuevo no quiere decir recuperar el estado anterior, sino acceder a un estado nuevo [...] el trabajo que permita disponer de nuevos recursos para cicatrizar lo dañado” (Reynoso, 2011: 174).

El surgimiento de Socorro Rosa, el segundo dispositivo de acompañamiento a mujeres que deciden abortar, está vinculado a las acciones de La Revuelta, colectiva que se integró a la Campaña Nacional Por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito⁹ desde su lanzamiento en 2005, e impulsó actividades en representación de ésta en la ciudad de Neuquén. A partir de la recolección de firmas para que el Congreso Nacional abordara el proyecto de ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo

⁹ Para profundizar en el accionar de la Campaña, ver: Anzorena, C. y Zurbriggen, R. (2013); Bellucci, M. (2014); Ciriza, A. (2013) en C. Anzorena y R. Zurbriggen (Comps.), y Tarducci, M. y Rifkin, D. (2010) en S. Chaher y S. Santoro.

(IVE), su compromiso y accionar político al respecto se ha ido profundizando. Tan es así, que en la actualidad gran parte del trabajo de la colectiva está vinculado a ese tema: como parte de Socorristas en Red (Feministas que abortamos), brinda información y acompañamiento a mujeres que deciden abortar con medicamentos, y produce materiales diversos (escritos literarios y académicos; producciones teatrales) que permiten trabajar sobre la temática; además, como hemos dicho, mantienen espacios de formación y capacitación en hospitales, diferentes niveles educativos y espacios de formación docente, así como actividades callejeras para dar visibilidad pública al aborto.

Las revueltas explican el surgimiento de Socorro Rosa mediante el concepto de “acontecimiento”, según idea de Mauricio Lazzarato (cit. por Grosso, Trpín y Zurbriggen, 2014): un acontecimiento habilita una mutación subjetiva que abre nuevas posibilidades, antes impensables. Recuerdan que al principio, aunque había encuentros cara a cara, su vínculo con la práctica del aborto estaba principalmente ligado a una línea telefónica en la que recibían llamadas de mujeres que necesitaban abortar y a las que brindaban información sobre los médicos que podían ayudarlas en la zona. También socializaban conocimiento con respecto al uso seguro de misoprostol: al reconstruir la historicidad del Socorro, las implicadas denominan su trabajo de ese momento bajo la categoría de “pasadoras de información” (Grosso, Trpín, Zurbriggen, 2014).

El acontecimiento al que se refieren es el acompañamiento a una joven que necesitaba abortar y a su pareja, en 2009. Entonces experimentaron de manera rotunda las características que adquieren los abortos en la ilegalidad y la subsiguiente clandestinidad: el elevado costo económico de la intervención médica; los maltratos a los que se exponen las mujeres, y que ellas califican como “imperialismo sobre el cuerpo y colonización”, ya que no se les comunica ni explica qué procedimiento se está llevando a cabo en su cuerpo. En palabras de *las revueltas*: “vivenciamos el desamparo, no es cualquier desprotección, implica el abandono total por parte del Estado. Porque en el territorio de la ilegalidad no existe regulación alguna” (Grosso, Tripín, Zurbriggen, 2014).

A consecuencia de lo anterior, *las revueltas* decidieron promover una acción política que cambiara la escena del aborto para las mujeres en tanto éste fuera ilegal; se pronunciaban por cambiar el “aquí y ahora”. De esta manera surgió, a finales de 2009, el dispositivo Socorro Rosa, como una nueva modalidad de acompañamiento en el marco de la ilegalidad del aborto:

Podríamos pensar a Socorro Rosa inicialmente como un apéndice de Socorro Violeta. Recién en 2010 estuvimos en condiciones de dotarlo de identidad propia, porque los tiempos subjetivos y políticos no son necesariamente coincidentes. De hecho, el proyecto colectivo requiere de un proceso de construcción que se expresa en distintos tránsitos y niveles de involucramiento y compromiso de parte de las activistas feministas de la colectiva (Grosso, Trpin, Zurbriggen, 2014: 10).

En *La gesta del aborto propio* (2014), las integrantes de la colectiva identifican tres cambios fundamentales para su accionar con respecto al aborto, factores que incidieron en su mutación de “pasadoras de información” a “socorristas”: en primer lugar, que el encuentro con las mujeres se realizara “cara a cara”, y no más telefónicamente; que las mujeres dejaran de recurrir a médicos para realizarse el aborto, y lo hicieran con medicación en sus casas, acompañadas, en la medida de lo posible, por alguien de su confianza, y, por último, que pasaran de ser atendidas por un médico varón a ser acompañadas y respaldadas por mujeres feministas.

EL SOCORRO ROSA HOY

En la actualidad, y desde la conformación de Socorristas en Red, los acompañamientos a mujeres que deciden abortar se desarrollan a partir de pautas generales, presentes en las diferentes colectivas que llevan adelante esta práctica, y adquieren los rasgos propios de cada contexto. Precisamente, en este apartado describiremos la actualidad de los *socorros* realizados por La Revuelta, recuperando, como inicialmente dijimos, los cuatro momentos básicos de este tipo de acompañamiento: el primer contacto, la llamada telefónica; la instancia de encuentro cara a cara; el acompañamiento telefónico al momento en que se realiza el aborto; y el control médico post-aborto.

El primer contacto con las mujeres que recurren al Socorro es con las “telefonistas”. Se encargan de esta tarea 9 de las 18 integrantes de la colectiva que efectúan acompañamientos. Dialogan con las mujeres para saber algunos de sus datos básicos (su edad, semanas de gestación, lugar de residencia, si se encuentran acompañadas en la decisión de abortar) y les explican el trabajo de la colectiva y el funcionamiento del dispositivo. En esta llamada, se acuerda con las mujeres su participación en uno de los *socorros*, cuyos días y horarios se encuentran preestablecidos, al igual que el nombre de los *socorristas* se participarán en ellos.

El encuentro con las mujeres, el *socorro*, se lleva a cabo mayoritariamente en duplas y de lunes a viernes, como veremos más adelante; a éste concurren entre 4 y 5 mujeres.

Las duplas, como se ha dicho, tienen días y horarios fijos, y, por lo general, cada una realiza un *socorro* cada dos semanas. Esta distribución se debe, en primer lugar, a la gran cantidad de mujeres que solicitan acompañamiento a La Revuelta: se necesita elaborar una ingeniería que permita cubrir tal cantidad de acompañamientos; la distribución se debe, por otro lado, al número de integrantes de la colectiva, que ha crecido significativamente en los últimos años.

La decisión de que los encuentros con las mujeres sean grupales, es decir, que concurren en ellos varias mujeres en situación de abortar, constituye un acuerdo vinculado a la creciente cantidad de mujeres que se comunican con La Revuelta, pero también con la intención de visibilizar la existencia de más mujeres en la “misma situación”, considerando siempre las particularidades de cada una. Desde el año 2015, los encuentros tienen lugar en el sindicato docente ATEN, lo que habla de las articulaciones entre la colectiva y otros sectores en lucha. Tiempo atrás, los encuentros se realizaban en espacios públicos: plazas, terminales o bares. Desde una mirada comparativa, la realización de los encuentros en el sindicato posibilita una preparación y apropiación espacial, ya que las socorristas suelen llegar antes que las mujeres, acondicionar el espacio y situar las sillas en ronda.

El encuentro comienza una vez que están presentes todas o la mayoría de las mujeres, y se inicia con un momento de presentación: algunas mujeres concurren solas y otras lo hacen acompañadas por alguna amiga, un familiar o por su pareja. Conversan sobre cómo llegaron ahí, cómo se enteraron de la existencia de los *socorros*, y las *socorristas* hablan del dispositivo, de su pertenencia a la Campaña Nacional por el Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y a Socorristas en Red, entre otras cosas. Luego del momento de presentación, se socializa la información con respecto al uso de medicación para abortar, mediante la lectura colectiva de un folleto diseñado con ese fin. A medida que avanza la lectura, se hace pausas para que las mujeres consulten, pregunten, expresen sus miedos e inquietudes.

Al cierre del *socorro*, cada *socorrista* queda “a cargo” de acompañar a un número determinado de mujeres, con quienes llenará el protocolo y a quienes asistirá telefónicamente. Al momento también se socializa la información sobre los médicos amigables, que se encargarán de los controles médicos post-aborto. El llenado del protocolo constituye un paso central del taller, ya que es cuando se puede hablar de manera más personal con las mujeres y conocer detalladamente su situación particular; constituye, además, la base de la sistematización a partir de la cual se generan los datos estadísticos que se emplean con diversas finalidades, algunas de ellas relacionadas con

estrategias de acción y otras, con visibilización y disputas políticas, como la demanda de despenalización y legalización del aborto en Argentina o los sentidos hegemónicos que surgen de los medios de comunicación masiva.

ACOMPAÑAMIENTOS, AÑO 2015

A lo largo de 2015, La Revuelta realizó 953 acompañamientos, 373 más que en 2014 cuando se concretaron 580. Con base en los números de 2015, podemos decir que hubo de dos a tres abortos seguros acompañados por día, lo cual indica la urgencia y necesidad de la práctica, y evidencia que no hay disposición legal que evite un aborto cuando las mujeres deciden no seguir adelante con un embarazo inviable en ese momento de sus vidas. Caracterizar a estas mujeres es fundamental para desestigmatizar a quienes abortan y mostrar que el aborto es una práctica cotidiana que atraviesa los cuerpos y las vidas de las mujeres, sin distinción de edad, clase, nivel de estudios, maternidad previa o religión.

Una de las maneras de estudiar una población es a través de su composición etaria. Si bien –por cuestiones relativas al procesamiento de los datos– no contamos por ahora con esa información sobre las mujeres acompañadas por La Revuelta, sí tenemos dichos datos sobre el total nacional de mujeres que han vivido esa experiencia. De ellos se desprende que sólo el 20,5% del total de acompañadas tiene 19 años (el 2,2% tiene 14 años o menos y el 18,3% restante, entre 15 y 19); el 31,7% tiene entre 20 y 24 años, y el 23,5% entre 25 y 29; hay un 12,2% de mujeres cuyas edades oscilan entre los 30 y 34 años, y una proporción similar (12,1%) de más de 35 años. Cabe agregar que más de la mitad de las mujeres acompañadas ya son madres (el 61,7%) y que el 16,9% ya había abortado. Toda esta información revela que, contra la idea común de que quienes abortan son adolescentes, más del 50% de las mujeres acompañadas tienen entre 20 y 29 años, edades en las que, se presume, la maternidad no supone un problema y las mujeres “ya están preparadas para asumir esa tarea”.

Podríamos pensar que esta tendencia es similar en las mujeres que acudieron a *las revueltas*, sobre todo si tomamos en cuenta que acompañaron a más del 30% (953) del total de mujeres que abortaron en 2015, asistidas por el conjunto de La Red (2.894). Con respecto al nivel de instrucción alcanzado por las mujeres acompañadas por *las revueltas*, el dato más llamativo señala que el 37% no terminó la escuela secundaria, en comparación con el 21,7% que sí lo hizo. Hubo 12 mujeres acompañadas (1,3%) que no finalizaron la escuela primaria, mientras que el 5,5% únicamente alcanzó a terminar ese nivel educativo. En cuanto a la educación superior –que en Argentina incluye los niveles

terciario y universitario—, el 10,4% alcanzó terciario incompleto y el 6,7% finalizó dicho nivel; en los estudios universitarios, casi el 14% de las mujeres inició estos estudios, pero no los concluyó, y sólo el 3,5% (es decir, 33 mujeres) cuenta con un título universitario. A partir de estos datos, podemos decir que un porcentaje significativo de mujeres acompañadas no concluyó los niveles educativos obligatorios y gratuitos establecidos por la Ley Nacional de Educación.

Por lo que se refiere a la situación laboral de estas mujeres, el 44,8% no cuenta con trabajo remunerado, y del 55,2% restante, 284 forman parte del circuito formal del mercado de trabajo y 242 trabajan en condiciones de informalidad laboral. Cabe destacar, en particular, que de las 526 *socorridas* que poseen un trabajo remunerado, casi el 50% percibe un salario de apenas \$5,000 pesos mensuales; el ingreso del 29,5% oscila entre \$5,001 y \$9,000 pesos, y únicamente el 21,2% (es decir, 112 mujeres) percibe un salario mayor a esta última cifra. Nos parece importante mencionar que, desde de agosto de 2015, el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) estipuló este último ítem en \$5,588, monto que a partir de enero de 2016 ascendió a \$6,060 pesos.¹⁰ Tal como demuestran los datos de La Revuelta, el 50% de las mujeres *socorridas* no llega a ninguna de las cifras que establece el SMVM.

No obstante que dichos datos no tiene el alcance para determinar la posición socioeconómica de las mujeres —que tal vez solventen los gastos de sus hogares junto con otras personas— constituye información relevante, que permite señalar algunas desigualdades en los puestos de trabajo para las mujeres en el mercado laboral. Los datos son significativos, también, porque permiten caracterizar socioeconómicamente a las mujeres que acceden al dispositivo en un contexto de creciente desigualdad social y en el que, por lo general, la clandestinidad pone al mercado como regulador del acceso al aborto seguro. En estos contextos de clandestinidad, es donde la organización colectiva feminista posibilita que las mujeres —especialmente las de escasos recursos económicos— accedan a un aborto seguro para sus vidas.

ACERCA DEL ABORTO MEDICAMENTOSO

Al momento de contactarse con Socorro Rosa, más de la mitad (el 55,6%) de las mujeres tenía 8 o menos semanas de gestación; casi el 36%, entre 9 y 12 semanas, y el

¹⁰ Es posible consultar la resolución que así lo establece en el portal Infoleg, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/249538/norma.htm> (Fecha de consulta, 13/04/2016).

8,5% restante, más de 13 semanas. De igual manera, cuando usaron la medicación, la mayoría de las mujeres sumaba hasta 12 semanas de gestación, en contraste con el 2,6% que tenía más de 15 semanas. Ahora bien, de las 953 mujeres que acudieron a la consulta inicial, una proporción cercana al 90% se practicó un aborto medicamentoso acompañado por las *socorristas* (879 mujeres); una proporción del 5,8% no volvió a contactarse con Socorro Rosa, y 1,7% decidió continuar con el embarazo. El 2,6% restante fue derivado al sistema de salud en el marco de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), conforme a los causales que establece el Código Penal Argentino en su artículo 86.¹¹

Al respecto, es interesante notar que, pese a la existencia de dicho marco legal, algunos sectores del sistema de salud se desvinculan de toda responsabilidad y “pasan” el número telefónico de La Revuelta a las mujeres que atraviesan por esa situación, para que su aborto sea resuelto mediante el *socorrismo*. También hay casos en que por diferentes causas (desconocimiento de su derecho al aborto legal, por ejemplo) las mujeres se comunican en primera instancia con la colectiva feminista, desde donde se exige la aplicación del Protocolo ILE. Otra situación es que algunas mujeres cuyo caso cae entre las causales legales deciden acogerse al marco del *socorrismo* y no al sistema de salud para la realización del aborto. De acuerdo con las *socorristas*, entre los motivos que justifican este tipo de decisiones se encuentran los distintos temores y desconfianzas que manifiestan las mujeres en esta situación: a que realmente se lleve a cabo el aborto, a ser juzgadas y maltratadas, a que no se respete el secreto profesional, a las dilaciones burocráticas y al consecuente avance de las semanas de gestación, etc.

En cuanto al aborto medicamentoso propiamente dicho, hay que señalar que la efectividad de la medicación y de su correcta administración, quedó reflejada en que el 99,4% de las mujeres acompañadas por La Revuelta abortó con el primer tratamiento;

¹¹ En 2015, el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable difundió el *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE)*, donde se especifican las causales de aborto legal, los derechos de las mujeres y las obligaciones médicas. El Protocolo explicita varios puntos que han sido controversiales en los debates con respecto al aborto. La causal violación, además de ratificar que involucra a toda mujer víctima de violación, sostiene que el único requisito para acceder a una ILE es que la mujer realice una declaración jurada donde afirme que el embarazo es producto de una violación; no hacen falta denuncias de otro tipo (policiales o judiciales), con la palabra de las mujeres basta. La interpretación de la causal salud se realiza en un sentido amplio, que implica una visión integral de la salud, como un completo bienestar físico, psíquico y social. En ambas causales rige, entre otros principios, la no judicialización, e implica que la intervención de un médico es suficiente. El Protocolo sintetiza y aclara discusiones históricas sobre la forma de garantizar los derechos de las mujeres en el acceso al aborto legal e introduce demandas del movimiento de mujeres y feministas al respecto. Sin embargo, por motivos fundamentalistas y conservadores impuestos por sectores anti-derechos, así como por temores, desidias y sexismos, éste queda subsumido a la voluntad de las instituciones de salud.

un 0,5% (cuatro mujeres) lo repitió una segunda vez, y sólo una *socorrída* tuvo que administrarse un tercer tratamiento para poder abortar, como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1.		
Efectividad de la medicación, según cantidad de tratamientos administrados, 2015		
	Cantidad	Efectividad %
1 ^{er} tratamiento	844	99,4
2 ^o tratamiento	4	0,5
3 ^{er} tratamiento	1	0,1
Total:	849	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Socorristas en Red.

Lo que las *socorristas* denominan “un tratamiento”, consiste en la administración del medicamento en tres dosis espaciadas por una cantidad de tiempo determinada. La medicación puede utilizarse por dos vías que no deben combinarse: sublingual o vaginal. La elección de una u otra no incide en la efectividad del tratamiento, pero sí atiende a la comodidad de la mujer y el contexto particular en el que aborta. Así, el aborto que propone el dispositivo Socorro Rosa implica que sean las propias mujeres quienes decidan cómo realizarlo, en qué momento y si están acompañadas o no. Podríamos decir, entonces, que intenta generar un espacio deliberado para que cada mujer construya sus decisiones autónomamente, pero no en soledad. Como ya dijimos a lo largo del trabajo, Socorro Rosa es un dispositivo de acompañamiento: durante su primer encuentro con las mujeres, las *socorristas* les solicitan que se comuniquen cuando empiecen con la primera dosis de la medicación, así estarán atentas al proceso de cada mujer; y, si lo requieren, les proponen también un acompañamiento telefónico.

El acompañamiento se torna central cuando una mujer tiene que abortar. Queremos decir con esto que el aborto es una experiencia que afecta al cuerpo de las mujeres embarazadas, y que muchas veces la condena moral (además de la clandestinidad) genera culpa en quienes abortan. Por eso, tanto en los encuentros grupales organizados por las *socorristas*, donde coinciden varias mujeres en la misma situación, como en otras acciones colectivas, se trata de sacar al aborto de ese lugar de silencio y ocultamiento al que se le ha confinado históricamente. La “grupalidad” aporta un marco de confianza, donde cada cual puede ver su situación reflejada en la de las otras. Esta es una práctica tradicional en los colectivos feministas: ya desde los años 60 y 70 del siglo pasado la promovían con “grupos

de concienciación” que permitieron visibilizar situaciones de opresión individual en un contexto social de mayor amplitud.¹²

El acompañamiento también es importante porque si bien casi la totalidad de las mujeres que asistieron a los *socorros* durante 2015 dijeron estar acompañadas por alguien de su confianza en la decisión de abortar (el 92,2%), sólo 672 estuvieron acompañadas por alguna persona que supiera del hecho cuando se administraron la medicación.¹³ Hay que destacar este dato, pues quienes dicen acompañar pero luego “se borran”, generalmente son parejas, amantes, “amigovios”, novios. De hecho, en los casos que comentamos, al momento de abortar, 177 de las mujeres *socorridas*, es decir, 20,8% de las acompañadas, sólo contó con el apoyo de una activista feminista que “la seguía” desde el otro lado del teléfono celular. Así pues, la generación de un dispositivo que además de brindar información, *acompañe* realmente el proceso, se torna fundamental para que las mujeres sepan que no están solas y que pueden recurrir a otras.

VÍNCULOS ENTRE SOCORRISTAS Y SISTEMA DE SALUD

Las mujeres que deciden abortar recurren en diferentes momentos al sistema de salud, ya sea del sector público o del privado. Acuden a realizarse análisis o ecografías para corroborar los embarazos, o bien, a pedir “ayuda” o datos sobre cómo interrumpirlos.

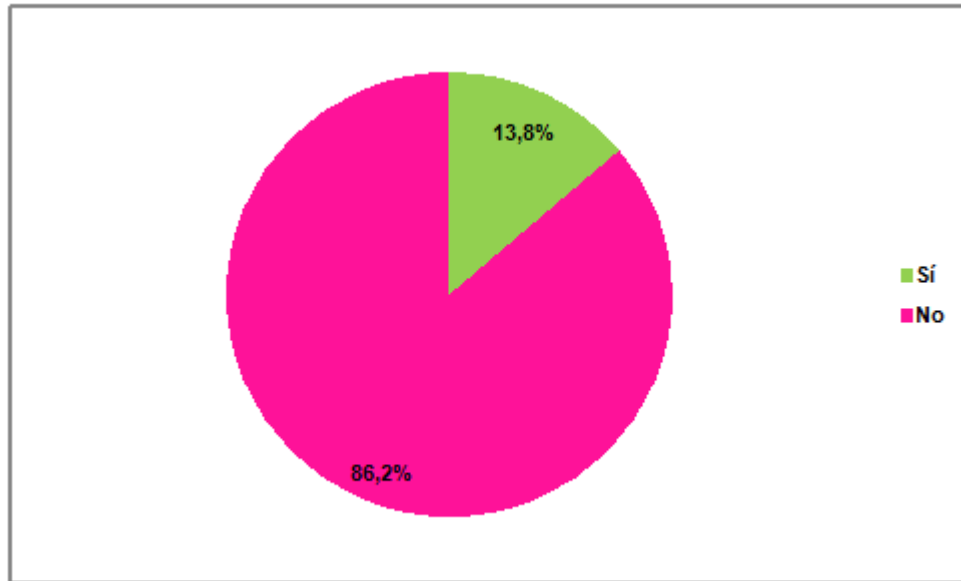
¹² Al igual que en otros lugares del mundo, durante la década de 1970 la militancia feminista en Buenos Aires se basaba principalmente en los denominados “grupos de concienciación” que recuperaban y revaloraban el poder de la palabra. En éstos se reunían entre 6 u 8 mujeres y, junto con una coordinadora grupal rotativa, buscaban encontrar la matriz común (social) de problemas que las afectaban individualmente. En sus relatos se disolvía la particularidad de la situación y se volvía compartida, lo que permitía comprender en qué medida lo personal era político (Burton, 2013). Si bien en el *socorrismo* no se pretende discutir las matrices comunes de la opresión y del aborto como reivindicaciones en términos más políticos, sino solucionar esa situación *en el aquí y ahora*, creemos que la comparación es útil, ya que este dispositivo posibilita que quienes deciden abortar se encuentren con otras mujeres en la misma situación, que vean que no son las únicas y que el aborto es una práctica cotidiana más de la vida y de la sexualidad de las mujeres; de esta manera, el problema individual, parecería poder disolverse en lo colectivo.

¹³ Para evitar inconvenientes en la interpretación de los datos, una aclaración necesaria: El 92,2% que indica que las mujeres están acompañadas en la decisión de abortar, se calcula con base en total de mujeres que acudieron a la primera consulta con las *socorristas* (es decir, las 953 mujeres, sin importar si fueron derivadas al sistema de salud por ILE o no volvieron a comunicarse). En cuanto a las 672 que están acompañadas al momento de usar la medicación, o sea, al momento del aborto, representan al 79,2% del total de abortos medicamentosos que acompaña La Revuelta y que vuelven a comunicarse en algún momento del proceso con las *socorristas* (esto es, de los 849). Más allá de esta aclaración, es igualmente significativa la manera en que desciende el acompañamiento desde el momento de la decisión hasta el momento del aborto.

Asimismo, cuando lo creen necesario en el transcurso del aborto, acuden a las guardias médicas o a realizarse los controles médicos post-aborto (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1.

Efectividad de la medicación, según aborto en 1^{er} tratamiento, 2015



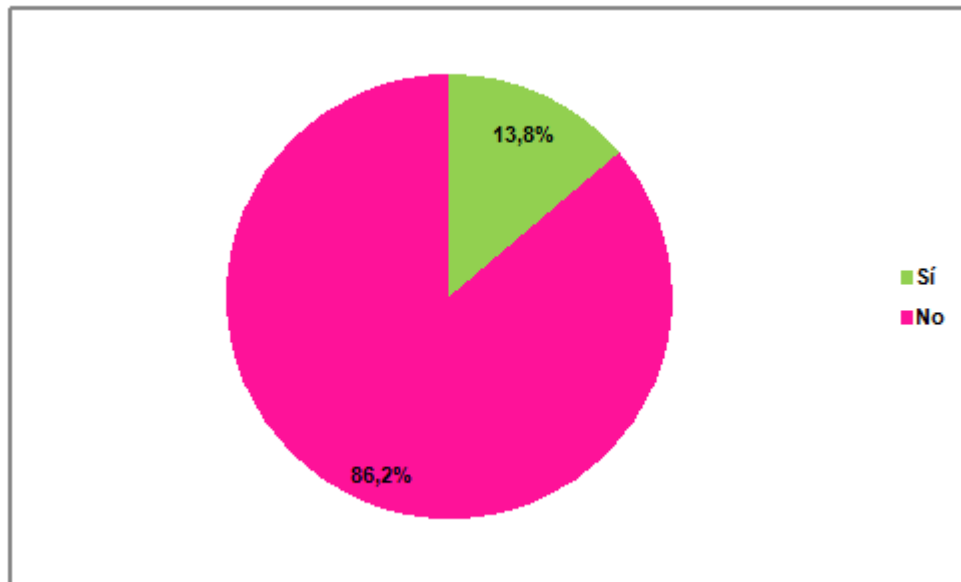
Corresponde sólo a las mujeres acompañadas que concurrieron a los controles post-aborto y señalaron haberlo hecho durante la guardia, y a quienes no lo consideraron necesario.

Fuente: Elaboración propia con información de Socorristas en Red.

De esta forma, las mujeres están vinculadas al sistema de salud, razón por la cual las *socorristas* consideran de fundamental importancia articularse con éste, como premisa de sus estrategias de acción colectiva. Ahora bien, la relación *revueltas*-sistema de salud también ocurre a la inversa. Con esto queremos subrayar que ese vínculo no existe únicamente a raíz de que las militantes feministas solicitan a las mujeres que se hagan una ecografía o un análisis para confirmar el embarazo, o que vayan, una vez producido el aborto, a hacerse un control posterior. La mayoría de las mujeres que acuden a *socorristas* afirma haberse enterado de su existencia por contacto con personal del sistema de salud.

De esta manera, es importante señalar que —a raíz de su militancia en estos quince años— La Revuelta se ha convertido en una voz autorizada para hablar de y garantizar el acceso al aborto seguro. Y esto es reconocido no sólo por las mujeres que recurren a Socorro Rosa, sino por los propios agentes del sistema de salud, que “sugieren” a las mujeres se pongan en contacto con la colectiva feminista.

Gráfico 2.
Necesidad de asistencia a la guardia en las 72 horas
siguientes al uso del medicamento, 2015



Porcentajes calculados con base en los 849 acompañamientos de aborto medicamentoso realizados por La Revuelta

Fuente: Elaboración propia con información de Socorristas en Red.

A raíz de la multiplicidad de vínculos establecidos con el sistema de salud, las *revueltas* han acuñado la categoría “amigables” para referirse a médicos/as, enfermeras/os, trabajadores/as sociales, entre otros agentes que colaboran con ellas. No obstante que resulta controvertida, es la manera que han encontrado para destacar el quehacer de quienes se comprometen y, en cierta medida, se hacen cómplices de las mujeres que deciden abortar, muchas veces en soledad institucional. Decimos que es tal denominación es controvertida, porque pensamos que, de hecho, toda atención médica debiera asentarse en el respeto irrestricto por los derechos humanos de las personas; lamentablemente, la formación académica en el campo de la salud y la atención médica están atravesadas por paradigmas hegemónicos, altamente jerarquizados. Si sumamos a lo anterior la carga de criminalidad que pesa sobre la práctica del aborto, los prejuicios y los mandatos de la maternidad forzosa, todo se complica. Así, “amigables” es un adjetivo que se usa en un contexto y una época donde adquiere sentido, mas no puede universalizarse.

También es controvertida la denominación porque los mismos profesionales y personal de salud se quejan al escuchar que les dicen “amigables”; argumentan sentirse incómodos de que se les considere bajo ese “paraguas”. Ellos se reconocen como garantistas de derechos e insisten en que, en su trabajo, no se trata de ser “amigables” o

no, sino de aplicar las leyes vigentes en la materia. Si bien esta justificación resulta comprensible, pareciera no convencer a las *revueltas socorristas*, quienes no dudan en decir que “se puede ser garantista de derechos, más no *amigable* en el sentido profundo del término. Es decir que se puede garantizar un ILE, sin embargo hacerlo desde prácticas prejuiciosas, paternalistas, maternalistas, racistas, etc.”. Amigables serían quienes, además de garantizar el derecho al aborto seguro, habilitasen otros modos de concretar la atención médica.

Las *revueltas* saben, y lo saben por las confidencias de las mujeres, que lo “amigable” implica un amplio abanico de posibilidades. Hay rangos de amigabilidad, por decirlo de alguna manera: están quienes no ponen “peros” a las preguntas de las mujeres y escuchan siempre desprejuiciadamente; quienes preguntan: “¿tengo que felicitarte o estás pensando en no continuar este embarazo?”; quienes “pasan el dato” y sugieren a las mujeres que vuelvan para los controles médicos post-aborto, como su acto más radical; quienes extienden las recetas, pero insisten en que no tienen nada que ver con el aborto; quienes llaman a las *revueltas* y las consultan sobre las dosis de medicación que acaban de suministrar o la aparición de síntomas inesperados; quienes reconocen que entre el sistema de salud y las prácticas de salud autogestivas, comunitarias y feministas vale la pena articularse, porque se necesitan y ello facilita los tránsitos y los andares.

En suma, se trata de una categoría flexible, que incluye personal del sistema de salud que se ha pronunciado públicamente, o a través de diferentes acciones concretas con las mujeres, a favor de su derecho a decidir sobre su maternidad. Muchas veces, quienes atienden los consultorios llegan a formar parte de la lista de “amigables”, a partir de que recomiendan a las mujeres que se contacten con La Revuelta. En el caso de los ecografistas, es fundamental que sean “amigables”, esto es, que respeten la decisión de las mujeres sobre ver o no, escuchar o no, durante la realización de su estudio médico.

REFLEXIONES FINALES

Hay que decir, en primer término, que quienes constituyen el sistema de salud tienen responsabilidades sobre la salud de las mujeres embarazadas que deciden ser o no ser madres. No obstante, en el espacio situado desde donde “leen” su articulación con el sistema de salud, *las revueltas* saben que el compromiso de dicho sistema varía en cuanto a la tramitación de un ILE o el ofrecimiento de información acerca del Socorro Rosa. Pese a su incesante activismo por cambiar de manera profunda las concepciones que

privan sobre la práctica del aborto y ampliar su listado de “amigables”, no dejan de señalar las falencias y situaciones en que claramente se eluden las responsabilidades.

De tal modo, aunque reconocen avances —actualmente, alrededor de 200 agentes del sistema de salud en la ciudad de Neuquén y localidades aledañas entran en la controversial, pero necesaria, categoría de “amigables”—, subrayan la necesidad de que se cumpla con los aspectos precedentes. Asimismo, la militancia feminista considera imprescindible incorporar al sistema de salud el buen trato y la escucha atenta y desprejuiciada a las mujeres que acuden a las guardias o controles médicos post-aborto, lo que también pone en juego el posicionamiento ético-político de los agentes de salud, hombres y mujeres, en cuanto al respeto a las decisiones de las mujeres sobre su vida sexual y reproductiva, es decir, sobre los destinos de su propia vida.

El trabajo realizado por la Colectiva Feminista La Revuelta con el sector Salud implica compromisos que en algunas ocasiones se cumplen de manera individual con los llamados “médicos amigables”, al tiempo que, retroalimentándose, se desarrolla una labor más institucional: integrantes de La Revuelta brindan seminarios y talleres en la Universidad Nacional del Comahue, en la Carrera de Medicina, y participan en reuniones de discusión y formación en los Hospitales y Salas de Salud a los que son convocadas.

Al respecto, debemos ponderar también la posición de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir, que ante la ilegalidad del aborto afirma:

cada mujer tiene sus razones para abortar: por su proyecto de vida, por motivos económicos, familiares, emocionales, afectivos, etcétera. Desde nuestro punto de vista, someterse a un embarazo forzado atenta contra la salud integral de cualquier mujer. No respetar la autonomía de las mujeres en sus decisiones reproductivas, negarles el acceso a un aborto seguro implica tener para con ellas un trato cruel e inhumano. Esto atropella los principios de bioética que deben regir todas nuestras prácticas en salud (Carta pública de la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir de Argentina, 2015).

Para concluir, nos interesa recuperar los datos que evidencian la efectividad de la medicación y la potencialidad del dispositivo de acompañamiento en la autogestión de un aborto. La efectividad, como se ha visto, queda demostrada en términos empíricos: el 98,6% de las mujeres acompañadas que se comunicaron durante el proceso con las *socorristas* y se realizaron el control post-aborto, consiguieron tener un aborto seguro con un solo tratamiento. Además, sólo el 13,8% de las mujeres acompañadas necesitó acudir a la guardia durante las 72 horas posteriores al uso de la medicación (Gráficos 1 y 2).

En cuanto a las potencialidades políticas del dispositivo, sin duda este tipo de estrategias, que involucran acciones colectivas, está dirigido a la transformación de la realidad social, y pensamos esa transformación en varios sentidos, tanto en términos económicos o de acceso real y material al aborto seguro, como de la gestión y articulación de un modo de construcción política, que apunta a la subversión de esquemas de percepción sobre una práctica criminalizada, como lo es el aborto.

Según *las revueltas*, se trata de “desclandestinizar el aborto”, de “sacar al aborto del silenciamiento y ocultamiento”, incluso de mostrarlo como “un acontecimiento más” en la vida cotidiana de las mujeres. En esa dirección, se proponen generar nuevos saberes sobre el aborto: sus estadísticas, sus “escritos socorristas”, su participación en espacios de discusión académica, formación y capacitación dan cuenta de ello, ya que contienen —entre otras cosas— datos concretos mediante los cuales plantean disputas al Estado y a los poderes establecidos, así como narraciones en las que consignan la realidad de los abortos que suceden cada día con carácter clandestino, pero acompañados y seguros: feministas.

En esta misma línea, podemos inscribir y delimitar sus acciones colectivas, cuando sostienen que su activismo *socorrista* busca generar una discontinuidad con respecto a lo establecido, disputando a los fundamentalismos, desde un lugar contrahegemónico, los saberes sobre el aborto y los cuerpos de las mujeres, desandando y deconstruyendo los controles y los regímenes (hetero)normativos, colonialistas, racistas, adultistas, mas recuperando, al mismo tiempo, “ese reservorio de ternura, erotismo, sensibilidad, riesgo y cuidado para las prácticas militantes, que produzca aperturas para reconstruir formas de lenguaje capaces de hacer más audibles las experiencias singulares de quienes abortan y de las activistas que acompañamos. Volver inteligibles esas experiencias permitiría también volver inteligible qué subjetividades se están produciendo allí [...] Volverlas inteligibles para reponer a la realidad social, cultural y política las palabras y las experiencias corporales de mujeres que desean y deciden abortar. Mujeres que instalan con ese acto su propia ley” (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2014: 421).

REFERENCIAS

- AIZICZON, F. (2005). Neuquén como campo de protesta. En: O. FAVARO (Ed.), *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC), La Colmena.

- _____. (2011). La venganza será terrible, y tendrá cara de Revuelta... En: M. REYNOSO, *Colectiva Feminista LA REVUELTA. Una bio-genealogía*. Buenos Aires: Herramienta.
- ANZORENA, C. Y ZURBRIGGEN, R. (2013). Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina. En: C. ANZORENA Y R. ZURBRIGGEN (Comps.), *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.
- ARIAS BUCCIARELLI, M. (1999). El Estado Neuquino. Fortalezas y debilidades de una modalidad de intervención. En: FAVARO, O. (Ed.), *Neuquén: la construcción de un orden estatal*. Neuquén. Argentina: Universidad Nacional del Comahue.
- BELLUCCI, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires. Capital Intelectual.
- BURTON, J. (2013). Aproximaciones al movimiento de mujeres y al feminismo en Argentina, 1970 – post 2001. *X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI*. Buenos Aires.
- CARRARIO, M., BOSCHETTI, A., Y DIETRICH, D. (2012). La apropiación del espacio público: activismo artístico y movimientos feministas en la ciudad de Neuquén. *XI Jornadas de Historia de las Mujeres - VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. San Juan, 12-14 de septiembre.
- CIRIZA, A. (2013). Sobre el carácter político de la disputa por el derecho al aborto. 30 años de luchas por el derecho a abortar en Argentina. En: C. ANZORENA Y R. ZURBRIGGEN (Comps.), *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires. Herramienta.
- CHANETON, J. Y VACAREZZA, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo: experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires. Marea.
- COLECTIVA FEMINISTA LA REVUELTA (2010). *Socorro Violeta. Informe N°1*. Recuperado de: <http://mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/informe%20socorro%20violeta%201-1-1.pdf>
- FAVARO, O. Y ARIAS BUCCIARELLI, M. (1999). El sistema político neuquino. Vocación hegemónica y política faccional en el partido gobernante. En: FAVARO, O. (Ed.), *Neuquén: la construcción de un orden estatal*. Neuquén. Argentina: Universidad Nacional del Comahue.

- GROSSO, B., TRPIN, M. Y ZURBRIGGEN, R. (2014). La gesta del aborto propio. En: M. Bellucci (2014), *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires. Capital Intelectual.
- MAFFEO, F., SANTARELLI, N., SATTÀ, P. Y ZURBRIGGEN, R. (2014). Poner el cuerpo: abortar y acompañar por derecho propio. Sobre la experiencia de Socorristas en Red –feministas que abortamos. *III° Congreso sobre Género y Sociedad: "Voces, cuerpos y Derechos en disputa"*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional del Comahue, 24-26 de septiembre de 2014.
- MARIO, S. Y PANTELIDES, E. A. (2009). Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina. *Notas de población* (87). CEPAL. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37695-notas-de-poblacion-ndeg-87>
- MATUS, A. (2008). *Vivir al día. Prácticas asistenciales, representaciones colectivas y visiones subjetivas en un barrio de la capital neuquina*. Buenos Aires: Publifadecs.
- MATUS, A., BURTON, J. E ISASI, D. (2012). Organizaciones de mujeres, feministas, lésbicas y colectivos trans en el Alto Valle. Un mapeo preliminar. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: La Plata.
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2015). *Protocolo para la acción integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo*. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000690cnt-Protocolo%20ILE%20Web.pdf>.
- PANOZZO, V. Y CAMEJO, M. (2015). Socorro Rosa: un dispositivo de acción comunitaria en salud. Encuentros entre prácticas y saberes. Texto presentado en el *IV Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria: "Salud Colectiva, Interculturalidad y Redes"*. *III Jornada de Salud Pública y Comunitaria*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Universidad Nacional del Comahue.
- PARODI, C. (2014). Parteras de otros feminismos. *Revista Furias* (21). Recuperado de: <http://revistafurias.com/?p=7999>.
- PETRUCCELLI, A. (2005). *Docentes y piqueteros: de la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Có*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- _____. (2008). Maestras piqueteras. Notas sobre la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén. En: J. Gindin (Comp.), *Sindicalismo docente en América Latina. Experiencias recientes en Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina*. Rosario, Argentina: Ediciones de Amsafe.

- RED DE PROFESIONALES POR EL DERECHO A DECIDIR (2015). *Carta pública de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir*. Recuperado de: <http://larevuelta.com.ar/2015/05/28/carta-publica-de-la-red-de-profesionales-de-la-salud-por-el-derecho-a-decidir-de-argentina/>
- REYNOSO, M. (2011). *Colectiva Feminista LA REVUELTA. Una bio-genealogía*. Buenos Aires: Herramienta.
- ROSENBERG, M. (1997). Introducción al *Foro por los Derechos Reproductivos. Concurso de ensayo: peligro para la vida y la salud de la madre. En torno al artículo 86 del Código Penal sobre el aborto. Su significación actual*. Buenos Aires.
- TARDUCCI, M. Y D. RIFKIN (2010). Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. En: S. Chaher y S. Santoro, *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- VAPÑARSKY, C. (1995). Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950. *Desarrollo Económico*, Vol. 35 (138), pp. 227-254.